



Foro: Revista de Derecho

ISSN: 1390-2466

ISSN: 2631-2484

Universidad Andina Simón Bolívar

Guamán González, Manuel Leonardo

César Montaña Galarza y Claudia Storini, editores, *Miradas constitucionales a medio siglo de integración andina*. Bogotá: Tirant lo Blanch / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2022.

Foro: Revista de Derecho, núm. 40, 2023, Julio-Diciembre, pp. 160-162

Universidad Andina Simón Bolívar

DOI: <https://doi.org/10.32719/26312484.2023.40.9>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90075846010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

César Montaña Galarza y Claudia Storini, editores, *Miradas constitucionales a medio siglo de integración andina*. Bogotá: Tirant lo Blanch/ Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2022.

<https://doi.org/10.32719/26312484.2023.40.9>

La obra reseñada se dirige hacia el ámbito estatal: Estados que participan en un proceso de integración supranacional como lo es la Comunidad Andina (CAN). Su escritura de manejo formal presenta un interesante abordaje, algo que se puede apreciar desde el título mismo del trabajo. Es de fácil lectura, la incorporación de gran bibliografía tomada de autores de las ramas del derecho internacional público, derecho de los tratados, derecho económico, derecho administrativo, derecho del comercio exterior, derecho aduanero, derecho constitucional, y de expertos conocedores en el tema de la integración andina, sumado a las referencias de acontecimientos suscitados en estos 52 años de integración supranacional andina, hacen de este libro una herramienta fundamental.

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, entrega la obra: *Miradas constitucionales a medio siglo de integración andina*, que consta de prólogo, introducción y ocho trabajos de varios docentes de esta casa de estudios; cada uno de ellos, con aportes jurídicos que abogan por que la integración subregional sea una realidad cada vez más palpable para los ciudadanos de los Estados miembros, y que no se dejen de lado los parámetros ni las garantías constitucionales, en aras de labrar un futuro de progreso y desarrollo social, democrático y equitativo; impulsado, además, por el deseo ferviente de generar condiciones favorables para la vida digna de sus habitantes.

El prólogo sostiene una reveladora realidad, por cuanto en la actualidad uno de los temas clave de la teoría constitucional es el estudio de las relaciones entre Constitución e integración. “Desde un punto de vista más general, la cuestión puede enfocarse en la posibilidad de transferir modelos propios de la experiencia histórica de las estructuras y de los ordenamientos estatales a organizaciones supranacionales y hasta *posnacionales*”; además, sortea miramientos asertivos de la integración subregional, el cual dependerá del grado de profundización buscado por los Estados miembros.

El primer acápite lleva por título “A modo de introducción: los problemas constitucionales de la integración. Diálogo-debate con César Montaña Galarza”. En él se pone de manifiesto una serie de enunciados que revisitan aspectos inherentes a la crisis constitucional generada por los procesos supranacionales, así como las críticas con respecto a la participación del Estado en repertorios supranacionales. También se dejan entrever aspectos como la soberanía nacional, supremacía y garantías constitucionales en tiempos tan convulsos como el actual.

Mientras que en el octavo y último trabajo titulado “Servicios públicos y derecho administrativo supranacional: ¿una conexión posible en los fenómenos de integración?”, el autor traza en su investigación las experiencias a través de la CAN, y de qué modo esta pudiera ser un punto de partida para el fortalecimiento del derecho administrativo supranacional. La prestación de los servicios públicos “representa una nueva forma de insertar al constitucionalismo en globalización a partir de los procesos integracionistas y de las posturas supranacionales y del derecho administrativo global”.

Al terminar este libro, el lector se encontrará con las respectivas conclusiones y bibliografía utilizada por cada autor durante el desarrollo de su trabajo. Los autores intentan, según parece, ilustrar los contenidos desarrollados en cada acápite, a partir de fuentes, en el mayor de los casos de carácter jurisprudencial, relacionados con el tema desarrollado. En un buen número se trata de jurisprudencia interna de Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador, como también jurisprudencia de carácter regional.

Los trabajos mencionados muestran, *grosso modo*, no solamente estudios en torno al proceso de integración, sino también de la voluntad política de cada país miembro; esto debido a que la integración no consta entre los objetivos primordiales del gobernante. Su recorrido, además, ha permitido vislumbrar los múltiples planes en cuanto a política exterior que tienen sus mandatarios, lo que se traduciría en un reforzamiento, ralentización o, incluso, una definitiva parálisis del proceso integrador.

En su conjunto, la obra clarifica que las constituciones de los Estados miembros de la CAN presentan algunas limitaciones frente a las políticas integracionistas, las que usualmente tienen que ver con señalamientos extremadamente generales e imprecisos, que al final “no dejan apreciar vías meridianas para acometer un proyecto integrador de tal forma que el único sentido sea el de profundización, sin coadyuvar a la inobservancia de la norma fundamental, tan frecuente en la experiencia comparada”.

Esta obra permite superar los desencuentros y las limitaciones del constitucionalismo frente al sistema mundial, puesto al día en el contexto de una sociedad internacional “cada vez más conflictiva, interconectada e interdependiente, conminada a replantear el liderazgo y la cooperación internacional, así como la integración supranacional, con el propósito de responder desde lo público y de la mejor manera posible a las crecientes expectativas ciudadanas”. Este libro no solo se convertirá en un material de oportuna y necesaria revisión, sino que también formará parte del extenso debate en cuanto a los procesos de integración regional y mundial.

Manuel Leonardo Guamán González
*Estudiante de la Maestría de Investigación en Derecho,
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*